



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2026.
JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL JORGILLO, PROV. SAN JUAN**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2026 ascendió al monto de RD\$15,115,769.90.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07 y su modificación Ley 75-25, que establece hasta un 30% para gastos de Personal, hasta un 40% para servicios municipales diversos, hasta un 5% para programas educativos, de salud y género y al menos un 25% en Gastos de Capital e Inversión, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2026	%	Ingresos Propios y Subsidios del 1er. Trimestre 2026	%	Total ingresos Propios del 1er. Trimestre 2026	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2026	% del total de gastos devengados 1er. Trimestre 2026	Disponibilidad
Gastos de personal	4,064,645.38	27%	958,992.00	29%	-	0%	958,871.59	36%	59,267.20
Servicios municipales diversos	5,377,366.23	36%	1,278,656.01	39%	-	0%	921,303.02	34%	398,858.68
Prog. Ed., Género y Salud	674,728.50	4%	234,831.99	7%	75,000.00	100%	152,500.00	6%	15,577.92
Gastos de capital e inversión	4,999,029.79	33%	831,219.00	25%	-	0%	643,560.33	24%	601,375.62
Tota l=====▶	15,115,769.90	100%	3,303,699.00	100%	75,000.00	100%	2,676,234.94	100%	1,075,079.42

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 1er. trimestre.

Nota:

La cuenta de personal no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 30%.

La cuenta de los programas educativos de género y salud no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 5%.

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 25%.